

órgano del PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO de Argentina
Sección del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional



Es urgente organizarnos en las fábricas, en los barrios, en las escuelas, para derrotarlo

REVOLUCIÓN Y DICTADURA PROLETARIAS



Se agrava la crisis económica y política La catástrofe social se profundiza

Crece la desocupación oficial al 7,7% en el primer trimestre (5,7% en el anterior registro) y afecta a 1,7 millones de personas en todo el país. Hay que sumar los trabajadores “subocupados” que según el Indec son un 10,2%. Estos datos serán peores en el segundo semestre.

Según datos oficiales en tres meses se perdieron 280.000 puestos de trabajo de los cuales 100.000 son registrados y el resto informales o monotributistas.

Estos cálculos reflejan muy parcialmente el problema de la desocupación porque se calculan sobre una población económicamente activa de 14,2 millones de personas sobre un universo de 29,6 millones (48%), esto quiere decir que más de la mitad no buscan trabajo, mostrando una desocupación crónica, estructural, que viene creciendo desde hace muchos años y se agrava en estos últimos meses.

De los 13,1 millones de trabajadores ocupados 9,8 millones son asalariados y del resto la mayoría son “cuentapropistas”. La gran mayoría de los monotributistas son trabajadores precarizados, sin cobertura médica.

En el primer semestre del año se han sumado más de 300.000 nuevos trabajadores desocupados. En los primeros 4 meses del año se cerraron 340.000 cuentas bancarias donde se acreditan los sueldos.

A la desocupación y subocupación hay que sumar decenas de miles de trabajadores suspendidos por la fuerte caída de la producción. Y la nueva tanda de trabajadores del Estado que están siendo despedidos como parte del ajuste.

La desocupación se ha convertido en el principal problema para la mayoría, aún más que la inflación.

Crece la pobreza. La Universidad Católica Argentina estimó que en el primer trimestre de 2024 la pobreza afectó al 55,5% de la población, mientras que la indigencia aumentó al 17,5%. “En el primer trimestre de 2024, 24,9 millones de personas residentes en áreas urbanas del país habrían estado en situación de pobreza (por debajo de la Canasta Básica Total), entre las cuales, 7,8 millones de personas en estado de pobreza extrema o indigencia (por debajo de la Canasta Básica Alimentaria)”. Estos indicadores son peores para el segundo trimestre del año.

Para nosotros la pobreza supera el 90% de la población porque tomamos como referencia el costo de la canasta familiar, que incluye el costo de los alquileres y otros rubros no incluidos dentro de la canasta básica.

Los alquileres, cuyos valores han sido liberados, consumen gran parte del salario de un trabajador. No puede omi-

tirse en el cálculo de la canasta.

Un rasgo del empobrecimiento es la **fuerte caída del consumo** como consecuencia de la caída del poder adquisitivo. Como ya hemos señalado cae fuertemente el consumo de pan, leche y carne. Pero también cae la venta de medicamentos, entre 9 y 10 millones menos de unidades que el año pasado, incluyendo los recetados.

Así como **crece la pobreza crece la riqueza de una minoría** que sigue ganando como en cualquier crisis.

El discurso del Gobierno es que ha logrado “bajar” la inflación que él mismo provocó con la monumental devaluación del peso en diciembre. La realidad es que **los precios de los productos esenciales siguen subiendo**, no con la misma intensidad que entre noviembre y marzo, pero siguen subiendo y erosionando el poder adquisitivo de la población.

La nueva suba de los precios de los combustibles afecta al resto de las mercancías. Igual que afectarán los nuevos tarifazos que vienen postergando y los aumentos de los servicios de telefonía e internet que quedaron liberados y la medicina prepaga que podrá seguir incrementando su facturación y que afecta mayoritariamente a los trabajadores monotributistas que no tienen obra social sindical.

Además, la fuerte suba del dólar en las últimas semanas dispara la preocupación de que le seguirá una nueva re-marcación de precios. Como siempre ocurrió.

También es falso el discurso del Gobierno de que “lo peor ya pasó” y que “hay indicadores de que la economía vuelve a crecer”. Todos los indicadores de la economía real muestran una fuerte caída excepto el agro y la explotación hidrocarburífera. Sin esos sectores **la caída promedio del PBI es del 9%**, y mucho mayor en los sectores industriales.

La propaganda de que el gobierno ha logrado varios meses consecutivos de **superávit fiscal** oculta el fenomenal crecimiento de la deuda pública en más de 50.000 millones de dólares. Oculta que el principal recorte del gasto han sido las jubilaciones, los salarios estatales y los presupuestos, paralizando la obra pública. Oculta también que la recesión que ha provocado hizo caer la recaudación fiscal (15% en términos reales en comparación con 2023) y no tiene cómo hacer frente a los vencimientos de la deuda. Para sostener el superávit fiscal debería hacer nuevos ajustes.

El objetivo más importante del Gobierno era mostrar que podía hacer el ajuste, generar superávit fiscal, com-

prar dólares y **demostrar que podría pagar la deuda externa fraudulenta**. Esos números positivos deberían hacer subir la cotización de los bonos de la deuda externa, bajar el llamado “riesgo país”, y conseguir condiciones para refinanciar los vencimientos de la deuda externa.

La realidad es los exportadores agropecuarios presionan por una mayor devaluación para poder liberar las exportaciones que están reteniendo. Están en el nivel más bajo de los últimos 5 años. Por eso el Gobierno no pudo comprar los miles de millones de dólares que esperaba.

Pero el Gobierno no logra recomponer las reservas del Banco Central, creció el endeudamiento y muestra que el superávit fiscal no podrá ser sostenido, por lo tanto el capital financiero entiende que Argentina marcha a un default de la deuda, no podrá cumplir con el pago de la deuda a su vencimiento. Por eso nadie le presta un dólar. Por eso los bancos extranjeros recomiendan vender ya los bonos argentinos. Por eso vuelve a subir el riesgo país. Y por eso se dispara la cotización del dólar.

El Gobierno quedó acorralado por su propia política. El “campo” le exige devaluación para que ingresen los dóla-

res de la cosecha y sabe al mismo tiempo que si devalúa los precios subirán fuertemente y se termina de un plumazo su discurso de que puede terminar con la inflación.

Estas son las razones por las que las “noticias positivas” del voto de la Ley Bases después de varios meses de idas y vueltas, la renovación del préstamo de China, la aprobación del FMI del desembolso de 800 millones de dólares para pagar la deuda con ellos mismos, no pudo tener un reflejo positivo en los sagrados “mercados” que ven aproximarse una tormenta financiera, que también será política.

Este fracaso anunciado, respaldado por todas las fracciones burguesas, por mayoría de gobernadores y legisladores, ha provocado un rápido agravamiento de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría. Este fracaso es el producto del agotamiento del capitalismo que nos empuja a la barbarie a menos que antes terminemos con él.

Los oprimidos debemos debatir cómo conquistar el poder desalojando a la casta de parásitos, entregadores, vendepatria, corruptos e incapaces.

Sturzenegger ya es ministro: es el ideólogo de la Ley Bases y el DNU

Con los estudios de abogados de las grandes corporaciones preparó ambos proyectos para quien sería su candidata a Presidenta, Patricia Bullrich, que fue derrotada en las elecciones de 2023 y no llegó a segunda vuelta.

Milei era un improvisado que no tenía equipos ni proyectos, incorporó a Bullrich como ministra y las elaboraciones de Sturzenegger como pilares de la política del gobierno. Siguiendo la orden de esas grandes corporaciones lanzaron todo ese paquete de reformas laborales y de saqueo nacional todo junto de entrada, en frío, aprovechando la derrota del peronismo y los primeros meses de expectativa frente al nuevo gobierno creyendo que no habría respuesta. Y si la había estaba previsto el Protocolo de Seguridad para impedirla.

Aunque en los hechos formaba parte del gobierno, el Decreto 585/24 lo nombra ministro de Desregulación y Transformación del Estado. Hubo una larga negociación para su incorporación al gabinete porque debía tomar funciones que estaban en manos del jefe de gabinete y el ministerio de economía, con quien estuvo enfrentado desde 2018. Son 27 las atribuciones en su Ministerio.

Es toda una señal al capital financiero, a las multinacionales, a los grandes capitalistas, incorporar formalmente a este personaje que trabaja para ellos desde hace décadas y que les ha demostrado lealtad y consecuencia, sin escrúpulos de actuar contra el interés nacional. Y puede servir de relevo de Caputo/Bausili.

Su cargo anterior fue de Presidente del Banco Central con Macri desde diciembre 2015, que terminó en crisis con la llegada de Caputo en 2018. Antes fue diputado por el PRO (2013-15), presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires (2008-13).

Fue economista jefe de la YPF privatizada 1995-98. Pero su paso más destacado es que fue funcionario de Domingo Cavallo como secretario de política económica en 2001, fue padre del “megacanje” de la deuda.

Por esa maniobra lo investigó la Justicia y lo procesaron junto con otros funcionarios, la causa se tramitó durante 15 años. Es sobreseído por la Cámara Federal en 2016 siendo presidente del BCRA con Macri. Es protegido por la Justicia. Solo el Fiscal Delgado mantuvo hasta su muerte el reclamo de investigación sobre este delito. Todos los demás fiscales guardan silencio.

Eligió para el canje a bancos como el Francés, el Santander, Galicia, HSBC, JP Morgan, las comisiones cobradas: 150 millones de dólares. La mayoría de los bonos canjeados estaban en manos de las AFJP y no hacía falta ninguna intermediación. El Megacanje se hizo en junio de 2001 involucró 20 mil millones de dólares que se canjearon por otros bonos que se convirtieron en 50.000 millones de dólares. Hay investigaciones que afirman que el daño fue mucho mayor para el patrimonio nacional.

Sturzenegger justificaba en 2001 canjear los bonos de deuda por otros bonos que pagarán más interés y que ten-

drán un adicional de capital “para ahuyentar los temores del mercado al default, y ahora que tenemos déficit cero vamos a bajar el riesgo país y vamos a poder refinanciar esa deuda en el mercado en los próximos meses”. No pudo prever el estallido de la convertibilidad pocos meses después y la caída de su gobierno. Una situación muy parecida a la que se presenta hoy en el país, con el mismo riesgo. ¿Querrá aplicar la misma receta que en 2001?

Las desregulaciones que empieza a decretar tienen que ver con facilitar los negocios de las multinacionales y

también de capitales que provienen de actividades ilegales, terminar con regulaciones y controles que afectan su tasa de ganancia y permitirán una mayor concentración económica y también una desprotección para los usuarios y consumidores.

La Ley Bases aprobada por el Congreso vendepatria le entrega facultades al gobierno para poder actuar por decreto durante el próximo año en cuestiones vitales, avanzando con el saqueo nacional y la destrucción de las industrias locales.

La Ley Bases incluye una reforma laboral antiobrera

En seis meses, los 60 artículos originales de la reforma laboral incluidos en la Ley Bases se redujeron a menos de 20, que se refieren a las siguientes cuestiones:

Ampliación del período de prueba (art. 91 de la Ley Bases). Actualmente es de 3 meses y se eleva a 6 meses. En cambio, podrá pasar a 8 para compañías de entre 6 y 100 trabajadores y lo eleva a 1 año para las firmas de hasta 5 empleados.

Se precariza más la relación laboral ya que dentro del período “de prueba” no hay derecho a indemnización, dando plena libertad a la empresa para contratar y despedir sin costo dentro de ese período.

La ampliación a 8 meses o 1 año deben ser acordadas en las convenciones colectivas de cada sector.

Habilitan a **un trabajador “independiente” a contratar hasta 3 trabajadores “independientes”**, “para llevar adelante un emprendimiento productivo” con un régimen especial unificado, que estará “basado en una relación autónoma”, sin que exista vínculo de dependencia entre ellos ni con las personas contratantes de los servicios u obras” (Art. 97 de la Ley).

También expresa mayor precarización e informalidad, para que las empresas puedan eludir la relación de dependencia, eludir los convenios, abaratando la fuerza de trabajo. Cada trabajador en esta condición deberá pagarse una cuota mensual que incluya jubilación, ART y seguro de salud.

En el artículo 96 se incluye la posibilidad de un **fondo de cese laboral** en reemplazo de la indemnización por despido. **Mediante convenio colectivo de trabajo**; con un acuerdo entre las cámaras empresarias y el sindicato más representativo del sector. El aporte mensual no podrá superar el 8% del salario, por cuenta del empleador y constituirá el fondo.

Condonación de multas por trabajo no registrado. Establece la extinción de sanciones y acciones penales a empleadores por evasión de aportes, a cambio de regularizar al trabajador.

Más del 40% de los trabajadores no están registrados, sin derecho a la obra social, a la organización sindical, a la ju-

bilación. Es un gran beneficio para las patronales negreras sin costo ni castigo. Se condona más del 70% de la deuda por aportes y contribuciones retenidas a los trabajadores. También garantizan a los empresarios que el “blanqueo” laboral no tendrá efectos sobre su situación impositiva.

Afirman desde el gobierno y sus cómplices que contribuirá a que aumente la cantidad de trabajadores registrados, lo que ya se ha probado como falso en experiencias anteriores (Título IV - Arts. 76 al 81).

Los empleadores tendrán 3 meses para proceder a la regularización. Podremos comprobar efectivamente cuántos de los millones de trabajadores no registrados habrán sido normalizados.

El art. 89 de la Ley Bases modifica el art. 23 de la Ley de Contrato de Trabajo que establece que “**Habrá contrato de trabajo, cualquiera sea su forma o denominación, siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en favor de la otra y bajo la dependencia de ésta, durante un período determinado o indeterminado de tiempo, mediante el pago de una remuneración**”.

Queda modificado por: “**La presunción contenida en el presente artículo no será de aplicación cuando la relación se trate de contrataciones de obras o de servicios profesionales o de oficios y se emitan los recibos o facturas correspondientes a dichas formas de contratación o el pago se realice conforme los sistemas bancarios determinados por la reglamentación correspondiente. Dicha ausencia de presunción se extenderá a todos los efectos, inclusive a la seguridad social**”.

Esta modificación está al servicio de los grandes estudios de abogados, de contadores, las clínicas, medios de comunicación, etc. que emplean cientos de miles de profesionales en relación de dependencia, que deben facturar su trabajo como monotributistas, como si fueran trabajadores por cuenta propia. Esta modificación no es informada por ningún medio de comunicación.

El art. 90 de la Ley modifica el art. 29 de la Ley de Contrato de Trabajo que decía “**los trabajadores que habiendo sido contratados por terceros con vista a proporcionarlos**

a las empresas, **serán considerados empleados directos de quien utilice su prestación**”.

Este artículo apuntaba a rechazar cualquier tipo de simulación de las empresas para ocultar la relación de dependencia de los trabajadores, sea con agencias o con empresas fantasma.

Así queda modificado: “**Los trabajadores serán considerados empleados directos de aquellos que registren la relación laboral, sin perjuicio de haber sido contratados con vistas a utilizar su prestación o de proporcionarlos a terceras empresas...**”. Con esta Ley la simulación que hacen las empresas queda legalizada.

El Art. 94 sustituye el art. 242 de la Ley de Contrato de Trabajo. Es una **disposición antisindical, contra las medidas de acción directa que deciden los trabajadores. Considera causal de despido, o despido con justa causa, los bloqueos o tomas de establecimientos.**

“*Podrá configurar grave injuria laboral, como objetiva causal de extinción del contrato de trabajo, la participación activa en bloqueos o tomas de establecimiento.*”

“*Se presume que existe injuria grave cuando, durante una medida de acción directa:*

a) *se afecte la libertad de trabajo de quienes no adhieran a la medida de fuerza, mediante actos, hechos, intimidaciones o amenazas;*

b) *se impida u obstruya total o parcialmente el ingreso o egreso de personas y/o cosas al establecimiento;*

c) *se ocasionen daños en personas o en cosas de propiedad de la empresa o de terceros situadas en el establecimiento (instalaciones, mercaderías, insumos y materias*

primas, herramientas, etc.) o se las retenga indebidamente.

“*Previo al distracto el empleador debe intimar al trabajador al cese de la conducta injuriosa, excepto en el supuesto de daños a las personas o cosas previsto en el inciso c), donde la producción del daño torna inoficiosa la intimación*”.

El artículo 95 referido al “**despido motivado por un acto discriminatorio**” sólo prevé un castigo para la empresa, por sentencia judicial, que deberá pagar entre un 50 y un 100% de indemnización adicional, **sin contemplar la reincorporación del trabajador**. “*El despido dispuesto, en todos los casos, producirá la extinción definitiva del vínculo laboral a todos los efectos*”.

Esta Ley aprobada con métodos antidemocráticos y corruptos ya está siendo promulgada y reglamentada.

En esta Ley trucha no hay un solo artículo que beneficie a los trabajadores golpeados por salarios que están cada vez más lejos de cubrir lo que cuesta la canasta familiar, con un salario mínimo que no cubre el costo de una semana, con un elevado grado de informalidad y precarización y sobre todo con una mayoría de los trabajadores que no tienen garantizado el derecho al trabajo. El proyecto original era mucho peor, pero esto no cambia el carácter general antiobrero de la reforma que quedó legislada.

Esta Ley debe ser derogada, lo que solo será posible por la acción directa de los trabajadores.

El capitalismo en su etapa de descomposición definitiva no solo no puede garantizar los derechos que consagra la Constitución sino que avanza para eliminarlos completamente.

Buenos Aires: Se realizó el Congreso Regional del POR

El Congreso comenzó analizando en el contexto internacional, marcado por el agotamiento del reparto mundial luego de la segunda guerra mundial. Se evidenció que la disputa por el mercado mundial, que incluye las propias fricciones entre las potencias imperialistas, solo puede ser el preludio a los conflictos armados. La agudización de las tendencias bélicas se comprueba en la guerra en Ucrania y en la masacre perpetrada por la ocupación genocida que tiene lugar en Palestina. Es en este marco que la OTAN señala abiertamente como sus enemigos principales a Rusia y China.

Luego correspondió al Congreso avanzar en la caracterización del gobierno de Milei. Se señaló que su llegada al poder es producto de la pudrición del capitalismo que muestra más descarnadamente el interés de los capitalistas por liquidar los derechos y las organizaciones de los trabajadores. El ataque empezó apenas asumió, con el DNU, la Ley Ómnibus, la quita de subsidios y consecuente liberalización de los precios.

A su vez se destacó la respuesta inmediata de las masas; rompiendo el protocolo anti-piquetes, poniendo en pie asambleas y movilizándose masivamente. Se analizó el rol de los sindicatos y las centrales sindicales, diferenciando las organizaciones de los trabajadores de sus direcciones burocráticas. En los hechos la CGT estableció un plan de lucha que incluyó dos paros generales.

En la segunda parte del Congreso se balanceó la intervención del partido en los distintos frentes, tratando de caracterizar los fenómenos regionales. Cabe señalar que los congresos regionales forman parte de la vida interna del partido, su constitución implica poner en práctica el centralismo democrático; garantizando una amplia discusión interna y la intervención centralizada en la lucha de clases.

La regional sale fortalecida de su Congreso, consciente de la inpostergable tarea de poner en pie el partido-programa para intervenir en la presente crisis señalando y orientando hacia la revolución proletaria.

Rechazar el Pacto de Mayo basado en la defensa incondicional de la dictadura del capital y el estatus colonial de la Nación

En las próximas prensas abordaremos el análisis de cada uno de los 10 puntos que forman parte del libreto del capital financiero internacional y que denominan “**nuevo orden económico argentino**”. Un verdadero Pacto anti-nacional que firmaron 18 gobernadores en Tucumán.

Fue presentado el 1° de marzo y originalmente iba a ser firmado el 25 de mayo en Córdoba. Se pospuso porque no se había aprobado la Ley Bases.

El primer punto es “**La inviolabilidad de la propiedad privada**”. En la Constitución argentina se garantiza en el artículo 17: “La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en ley”.

Este punto es resaltado permanentemente por Milei. Al punto de reivindicar a los capitalistas que eluden los impuestos, que fugan sus capitales, que contrabandean, porque estarían defendiendo su propiedad amenazada por los impuestos que pretende cobrar el Estado. Para Milei, la propiedad es sagrada, está por encima de todos los derechos, y son justificables todos los medios que se utilicen para defenderla y multiplicarla.

Se refiere a la propiedad sobre los grandes medios de producción, la propiedad de la tierra en manos de la oligarquía, los bancos, yacimientos, usinas, puertos, medios de comunicación, las siderúrgicas, telefónicas, etc. ¿Quiénes son los propietarios? Un número insignificante de personas y empresas, algunas de las cuales ni siquiera residen en el país. Son ellos los que mandan, tienen el poder económico, son los que deciden. Una minoría que no supera el 1% de la población. Son ellos los que redactaron el DNU y la Ley Bases, sus estudios de abogados,

ni siquiera los legisladores sabían lo que decían sus leyes.

Milei y los gobernadores colocan como primer punto de este Pacto refundacional la defensa de la propiedad privada, su inviolabilidad.

No es terminar con la pobreza, crear puestos de trabajo genuino, industrializar el país, que salarios y jubilaciones alcancen para vivir, resolver el drama de la vivienda. NO. El primer punto es garantizar la propiedad de la ultraminoría privilegiada.

La gran mayoría queremos terminar justamente con esa propiedad privada que bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas. Queremos estatizarlas bajo control obrero para ponerlas al servicio de la mayoría. Todas las empresas monopólicas que ocupan sectores vitales de la economía serán expropiadas. Vamos a expropiar a los expropiadores.

Las petroleras o las mineras se apoderaron de nuestros recursos y luego nos lo venden como si los trajeran del exterior, como si ellos fueran los dueños, apenas si pagan una regalía, unas monedas, para disfrazar la explotación que hacen. Y ahora ni siquiera tendrán obligación de ingresar todas las divisas que generan sus ventas.

Cuando decimos que defendemos el patrimonio nacional también decimos que desconocemos toda la deuda externa y también la deuda pública, mecanismos utilizados para expropiar nuestros ingresos, nuestros recursos.

A Milei, los gobernadores y sus legisladores solo les interesa defender a esa ultraminoría poderosa en contra del interés de la mayoría. Tenemos que acabar con todos estos parásitos miserables cuanto antes.

Aceiteros: “Aparte de resistir, vamos a tener que contraatacar”

La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines realizó un paro general en rechazo a la ley Bases y alertó por el “remate del patrimonio público con privatizaciones y entrega de recursos comunes del pueblo argentino”. Fue una fuerte referencia de con qué métodos se enfrenta la Ley y que la clase obrera debe tomar la dirección del movimiento en defensa del patrimonio nacional, contra la entrega.

Daniel Yofra de la Federación de Aceiteros cuestionó la reforma laboral incluida en la Ley Bases y aseguró que comenzará una etapa de negociación y lucha para que no se impongan las nuevas condiciones de laborales, más perjudiciales para los trabajadores y que establece el re-

greso del Impuesto a las Ganancias para los asalariados de ingresos más altos.

“Creo que son reformas en contra de los trabajadores y los legisladores le dieron la espalda a los que los votaron, porque no solo los votaron los empresarios”, sobre la aprobación final de la Ley en el Congreso. Los legisladores “se acomodan de acuerdo a las necesidades que tengan ellos”. “No piensan en los trabajadores, está claro eso”.

Afirmó que “aquellas organizaciones que vienen luchando desde hace muchos años están muy organizadas... Cuando venís luchando hace muchos años, no creo que sea tan fácil imponer las nuevas condiciones de trabajo... Creo que tenemos que tomar nota de estas cosas”.

El sindicato denunció que el paquete fiscal prevé “enormes beneficios para los más ricos y la reinstalación del impuesto al Salario”. “No podemos dejar pasar una reforma laboral que nos va a traer muchos perjuicios”.

El gremio de Aceiteros es una fuerte referencia para todo

el movimiento obrero, con lucha alcanzaron desde hace varios años un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar, que lograron mantener. Un gremio que se apoya en la organización regular de asambleas en las plantas y una fuerte organización desde la base.

Luchemos por un salario mínimo igual al costo de la canasta familiar en un cargo

Desde los inicios del 2024, los trabajadores de la educación neuquina, venimos sufriendo diferentes embates que precariza y ajustan nuestras condiciones materiales. Tuvimos casi un mes entero de huelga en marzo por la lucha de nuestros salarios, que la burocracia boicoteó para salvar al gobierno de Figueroa. En primer lugar, el acuerdo paritario, con el gobierno provincial, excluyó el 25% de la inflación del mes de enero. Segundo, vimos incrementados los gastos de la obra social de ISSN y los aportes patronales, llegando al 28% de los descuentos. En tercer lugar, acabamos de votar un plan de lucha contra la recientemente votada Ley de presentismo.

A esto se suma, en medio de la promulgación de la Ley Bases que no solo se pretende declarar como servicio esencial a la educación pública, sino también restituir el impuesto al salario. Recordamos que la Legislatura neuquina sancionó en el año 2022, que el 40% de los haberes no podía ser alcanzado, por el relanzado impuesto, debido que se lo encuadraba como “actividad funcional”.

En este sentido la medida afecta entre un 20 y 30% de los trabajadores provinciales, que alcancen sueldos entre \$1.800.000 y \$2.200.00, sean solteros o casados respectivamente. Esto es un brutal atropello a la docencia de

Neuquén, donde el cargo simple o testigo se encuentra por debajo de la canasta básica de alimentos. Considerando que un docente con 15 años de antigüedad cobra por su cargo una suma cercana a los \$ 700.000, por ello se ven obligados a trabajar en el “famoso” doble turno para lograr un salario igual a la canasta familiar. Es decir, si trabajás un turno prácticamente se te va todo en el alquiler y si trabajás dos te descuentan ganancias.

Estamos frente a un abanico de AJUSTES, en este caso sobre el principal medio de vida de los que vendemos fuerza de trabajo, por ello requerimos organizarnos para marchar el próximo 22 de julio y el 23 de julio llenar las asambleas y votar un plan de lucha, que eche por tierra todos los ataques de la patronal.

Cuando los medios de comunicación nos preguntan si el ausentismo es un problema respondemos que evidentemente es un problema, y que la causa son las condiciones laborales de las maestras, quienes además de trabajar en doble turno tienen que abordar todos los problemas de la sociedad que en un momento de crisis repercuten con más fuerza en las escuelas. Por ello, como reza el título de este artículo, la vigencia de aquella premisa abarca el objetivo de todas las luchas.

Aparición con vida de Loan, castigo a todos los responsables de su desaparición y encubrimiento

El caso del niño Loan en Corrientes puso al desnudo la cantidad de niños, de mujeres desaparecidas, sin que el Estado, la Justicia, haga todo lo necesario por encontrarlos, por esclarecer las causas. Todo lo contrario, crecen las sospechas de que las fuerzas represivas, la Justicia, los gobiernos, encubren la mayoría de las desapariciones vinculadas al negocio de la trata, tan rentable.

El Gobernador, después de un prolongado silencio, ante la creciente movilización popular y la presencia de los medios de comunicación nacionales transmitiendo todo el día desde el lugar, que obligó a la intervención del gobierno nacional y la Justicia Federal, afirmó que el caso estaba resuelto, fabricando una declaración de la tía de Loan que a su vez reconoció que plantó una prueba para

simular que “estaba perdido” y luego para denunciar que en verdad había ocurrido un accidente. El abogado que la llevó a declarar a Corrientes, que le habría hecho un ofrecimiento material para que haga esa declaración en la ciudad de Corrientes, donde la alojaron, es muy cercano al Gobernador. ¿A quién están encubriendo? Seguramente intereses muy poderosos están siendo protegidos para que no se sepa la verdad, para que Loan no aparezca.

Sólo la respuesta popular con sus reclamos, con sus denuncias, con sus movilizaciones, puso al desnudo el secuestro de Loan y pudo vencer el miedo que mete la policía y el poder para callarlos. Ese es el camino para llegar hasta el final, para recuperar a Loan y terminar con los responsables y encubridores.

Organicemos el plan de lucha para derrotar la reforma laboral de Figueroa y Milei

Ley bases y gobierno de Milei

Después que el Congreso Nacional, protegido por las fuerzas represivas, lograra aprobar la Ley Bases, Milei consiguió nuevamente obtener los votos para aprobarla en diputados, el pasado 27 de junio. Como venimos denunciando esta es una ley antiobrera y antinacional que viene a garantizar mejores condiciones de explotación para los capitalistas, la entrega de las empresas y recursos del país. Entre los puntos de reforma se encuentra la laboral, con la cual tanto empresarios, como el gobierno en su rol de patronal, podrán tener garantizado condiciones laborales y salariales a la baja, además de la libertad para despedir sin costos.

Es sabido que el objetivo central del gobierno de la LLA es la regimentación y ataque a las organizaciones sindicales. Esto no es casual, Argentina es uno de los países con mayor porcentaje de sindicalización de Latinoamérica, con un promedio de 37 a 40%, mientras que en países como Brasil no supera el 18%, en Chile el 13%. La Ley Bases, entre sus puntos, establece sanciones a los trabajadores que lleven adelante medidas de acción directa como bloqueos de empresas, junto a la declaración de “SERVICIO ESSENCIAL DE LA EDUCACIÓN” contenida en el DNU (circunstancialmente frenado por la Justicia), constituye un franco ataque al derecho a huelga, que tiene su correlato con el presentismo que se impulsa en diferentes provincias.

Ante este terrible ataque a los trabajadores, sumado a los miles de despidos y suspensiones, las centrales sindicales deberían haber convocado a parar y movilizar, sin embargo, solo algunos sindicatos, principalmente de estatales, estuvieron en las calles.

Durante estos 6 meses el gobierno de Milei no ha podido avanzar como hubiese querido, sin embargo, cada día que pasa se agravan más nuestras condiciones de vida. Las diferentes movilizaciones expresan el rechazo popular a su plan de ajuste. Debemos seguir preparando desde las bases las condiciones que permitan potenciar los paros y movilizaciones para terminar con las políticas de ajuste de este puñado de burgueses.

¿Qué provincias tienen presentismo docente?

El presentismo no es algo nuevo, varias provincias lo han impuesto. Néstor Kirchner fue pionero en Santa Cruz, en el año 1992 decretó el presentismo que implicaba un plus en negro del 35%, (en el 2001 llegó a formar parte del 70% del salario), que se perdía si un docente faltaba un día al mes o si llegaba 15 minutos tarde tres veces al mes. En Mendoza, el gobierno de Alfredo Cornejo impuso el Ítem Aula durante 2016. Se trata de un cobro adicional de 10% para los docentes si no se tienen más de tres faltas por mes y no se alcanzan las 10 anuales. Es conocido el caso de una compañera maestra de primaria que asistió enferma a trabajar para no perder este adicional y al salir de la escuela

se descompensó y luego perdió su vida.

El gobierno de Santa Fe hace poco más de 2 meses comenzó a implementar el “Plan asistencia perfecta” que implica un “incentivo” mensual y otro trimestral para aquellos trabajadores de la educación que asistan a trabajar y no presenten ningún tipo de licencia. Córdoba, a principio de año, estableció el “ítem profesionalidad docente” que es un adicional remunerativo y mensual que implica el 10% del total de conceptos remunerativos.

Hace una semana Figueroa logró aprobar en la Legislatura el presentismo y ahora el gobierno de Río Negro se presta hacer lo mismo. Tanto el gobierno nacional como los provinciales arbitran los mecanismos que limiten el derecho a huelga en un contexto de brutal ajuste.

Fue con lucha que los trabajadores de la educación hemos logrado tirar abajo el presentismo. Así sucedió con la docencia santacruceña que en el año 2007 logró eliminar el presentismo que había impuesto el Kirchnerismo, a pesar de que en 2018/19 nuevamente Alicia Kirchner lo reinstaló.

¿Qué implica el presentismo de Figueroa?

En primer lugar, no solo repudiamos y denunciamos el contenido de la denominada “Ley de adicional al desarrollo profesional”, sino también el método exprés con el cual fue votada en la Legislatura, queda al desnudo la farsa de la democracia burguesa. Esto genera un precedente con el que podrían votar la reforma jubilatoria o cualquier legislación que ataque a los trabajadores y la educación pública.

En segundo lugar, esta Ley no tiene por objetivo “terminar con el ausentismo”, sino limitar los derechos conquistados, fundamentalmente el derecho a organización y huelga, derecho fundamental para cualquier lucha que tengamos que llevar adelante. Además modifica el régimen de licencias de los suplentes que realizan licencias cortas. Decimos que NO soluciona el problema del ausentismo porque no ataca las bases materiales del mismo: el doble turno, “docentes taxi”, las condiciones edilicias, la falta de jardines maternales e infantiles entre otros aspectos.

La ley establece en su artículo 1° que el adicional es remunerativo y no bonificable para el personal docente en funciones, es decir que no lo cobran los jubilados. En el art. 3 estipula que el adicional será de un 15% por cargo u horas y que se computará mensualmente, pero se abonará trimestralmente (art. 4). Solo podrán cobrarlo quienes no superen las 3 inasistencias trimestrales con un límite de 2 mensuales y debidamente justificadas. En el caso de suplentes e interinos que no alcancen la cantidad de días hábiles de un mes, se pagará un proporcional (art.6).

Dos cuestiones a tener presente en los debates sobre el contenido de la Ley: en primer lugar, aunque sea un adicional presiona para que los trabajadores vayamos aún sin

estar en buenas condiciones, enfermos, haciendo malabares con el cuidado de nuestros hijos incluso limitando nuestro acompañamiento ante situaciones de enfermedad familias o acompañamiento del recorrido escolar de nuestros hijos. Esta Ley intenta dividirnos, que los trabajadores resolvamos individualmente el problema de no llegar a fin de mes y pensar en recurrir a este adicional para paliar la situación. Sobradas son las muestras de que son las acciones colectivas las que permiten que los trabajadores luchemos por salarios que nos permitan vivir.

En Neuquén, tenemos experiencia de luchar y tirar abajo el presentismo como en el '92 y el que nos impusieron en el 2005. Debemos retomar esa experiencia para derrotarlo nuevamente.

Impulsemos un plan de lucha

La conducción provincial TEP llamó a aceptar la propuesta del gobierno en el momento de alza del conflicto docente, esto implicó la pérdida del 6% de ISSN y el 25% de IPC de enero y un gran descontento de la base. Venimos denunciando su connivencia con el gobierno provincial anterior y actual, la que quedó demostrada hace pocos días con el nombramiento del secretario general de ATEN- Villa la Angostura como vicepresidente del CPE, quien se suma a la lista de militantes TEP que forman parte del gobierno. No se puede ser juez y parte. La burocracia quedó expuesta y debilitada, demostrando que se separa de la base docente

y acuerda a sus espaldas.

El plenario de secretarios generales tendría que haber llamado de forma inmediata a asambleas en toda la provincia, para debatir y armarnos para enfrentar la ley antihuelga.

Desde la Agrupación Púrpura entendemos que debemos responder de forma unitaria, pero eso no borra las diferencias programáticas que tenemos con la burocracia de la conducción provincial que impulsa todas las reformas educativas y las que ya están teniendo consecuencias en nuestras condiciones laborales. La respuesta al presentismo implica varios puntos programáticos que el TEP no menciona: la defensa del Estatuto Docente es parte constitutiva de la lucha contra el presentismo, es allí donde está contenido el régimen de licencias; la respuesta al ausentismo viene de la mano de condiciones laborales y salariales: salario mínimo igual al costo de la canasta familiar en un solo cargo. Sostener el doble turno o no posicionarse contra las 48 hs en media que pretende instalar la Ministra Soledad Martínez es permitir que avance la precarización de nuestras condiciones laborales; ¡defensa irrestricta del derecho a huelga y de todas las libertades democráticas!

Llamamos al activismo a realizar una fuerte campaña por la anulación del presentismo, preparando instancias de debate en las escuelas, participando de los plenarios de delegados y activistas, para que se entienda las implicancias de este avance del gobierno y la necesidad de derrotarlo. Votemos en nuestras asambleas un plan de lucha que marque esta perspectiva.

Comunicado de los trabajadores de TEXTILCOM Un mes sin respuestas. Marchamos en Defensa de Nuestro Trabajo

Somos 132 familias que hace un mes nos quedamos sin trabajo de un día para otro. Hace 30 días el empresario Vilariño nos mintió. Nos dio el día libre, pero no para que descansemos, sino para vaciar la empresa a nuestras espaldas con la intención de llevarse la producción y las máquinas de manera ilegal. Desde ese día, defendemos nuestros puestos de trabajo y las máquinas que le dieron sustento a nuestras familias por dos años. Desde ese entonces gracias al apoyo de la comunidad nos mantenemos firmes en nuestro reclamo.

En un contexto económico y social difícil, lo único que queremos es mantener nuestro trabajo y producir prendas de vestir, que es lo que sabemos hacer. El Gobierno, que apoyó la instalación de esta textil en la provincia, no puede permitir que la fábrica cierre cometiendo fraude laboral y estafando a los catamarqueños, aumentando la desocupación en la provincia. Nos dicen que van a venir nuevos inversores, pero después un mes estamos en la misma situación. Por eso, como Vilariño y tantos empresarios el gobierno les dio múltiples beneficios económicos con el argumento de generar puestos de trabajo, nosotros le decimos lo mismo. Queremos trabajar, nece-

sitamos telas para poder producir, mientras peleamos por la estatización de la planta para poner lo que producimos al servicio de la comunidad. Sabemos que podríamos hacer guardapolvos para niños, uniformes para empleados estatales o ropa de abrigo para el invierno a un bajo costo.

Por todo esto, a un mes de toma, llamamos a movilizarnos, a nuestros compañeros textiles de otras fábricas que también están sufriendo ajustes, a las organizaciones sociales, centros de estudiantes y la comunidad en general.

Por la reapertura de la planta de forma inmediata, por la indemnización y salarios adeudados

TRABAJADORES DE TEXTILCOM

FONDO DE LUCHA

Ayúdanos a mantener la pelea por nuestros puestos de trabajo.

La lucha de TextilCom es de todos!

AYUDANOS CON UN APORTE

ALIAS: trabajadores.textil

CBU: 4530000800012505263842

Banco: Naranja X

El salario da pena y las ganancias son ajenas...

Los salarios petroleros son migajas, en tiempos de producción récord en Vaca Muerta, que llegó a los 690.000 barriles por día (bpd) en marzo a nivel nacional (de los cuáles casi el 60% corresponde a Vaca Muerta). En junio el gas fue de 134 millones de metros cúbicos diarios (MMm³/d), con una participación del 46% del shale. Según estos datos, la producción de petróleo y gas natural en la Argentina está en el mejor momento de los últimos 20 años, según un reporte de la consultora Economía & Energía. En materia comercial, la balanza energética durante el primer trimestre llegó a 1.670 millones de dólares y el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el resultado positivo se expandirá hasta US \$3.300 millones a fines de 2024.

En este contexto de alza energética y financiera, los trabajadores del petróleo apenas alcanzan un salario que cubre la canasta básica. Según el acuerdo, del Sindicato de Gas Y Petróleo de Río Negro, Neuquén y La Pampa, establece que el salario bruto mensual tendrá un valor mínimo de referencia de 1.740.000 pesos (base mayo 2024 que incluye el 8,8% de IPC de abril 2024) a partir del 1 de julio y se actualizará conforme acuerdos paritarios que se firmen de aquí en adelante, mientras no se aplique el impuesto a las ganancias. Se estima que el 70% de los trabajadores de la industria extractiva de la provincia pagarán ganancias. Serían unos 20 mil los trabajadores de los yacimientos alcanzados por este impuesto. Por ello, Figueroa está realizando reuniones con distintos sectores para evitar que los petroleros se vean alcanzados por el impuesto.

Días atrás, el 18 y 19 de junio el gremio amenazó con un paro por los "trabajadores de ocho horas", cuyos ingresos estaban debajo de la canasta básica, medida que fue levantada por la conciliación obligatoria. Es muy evidente que el lugar estratégico que ocupa en la economía



nacional, provoca que se busquen "acuerdos" para que no se detenga el saqueo sistemático y permanente de las empresas del imperialismo.

Hay que tener presente que ese monto será para quienes no realizan horas extras y no superen el piso del 1.740.000 pesos por mes. Ahora se suma el conflicto por el impuesto al salario. La realidad es que desde la adenda las condiciones laborales de los obreros petroleros han empeorado, y que la división en los distintos convenios de trabajo es una situación de constante presión ya que cambia el salario, las condiciones de trabajo y transporte y hasta la comida.

La riqueza que se saca todos los días de la provincia debe estar en manos de una empresa estatal bajo control obrero colectivo, para que dejen de llevarse millones de dólares todos los días las empresas rapiñas, para que queden en el país y sirvan al desarrollo de la industria, para que dejen de contaminar el agua y también para que los obreros puedan trabajar en otras condiciones. Es fundamental discutir en todos los lugares de trabajo en asambleas democráticas las condiciones de trabajo, lo que dice Rucci "que no le tenemos miedo a la muerte" es de boca de alguien que tiene asegurada su vida y su bolsillo, la vida de los obreros vale. Para frenar el saqueo no hay otra salida que la estatización de toda la industria petrolera.

Otra muerte de un operario en Vaca Muerta

El oscuro acuerdo en 2013, YPF-Chevron, fue parido chorreando sangre con una brutal represión en la puerta de la Legislatura neuquina que estuvo cerca de provocar la muerte de un docente. Hoy, 11 años después, las muertes provocadas por los altos niveles de explotación humana se explican con el incremento de las muertes con la implantación del fracking. El cual tiene altos dividendos para el gran capital imperialista y "derrama" pobreza y muertes para los sectores populares.

El 3 de julio, por la tarde, murió otro trabajador en cercanías al yacimiento Mata Mora, a pocos kilómetros de San Patricio del Chañar en Vaca Muerta. Según la información circulante, este fallecimiento se produce por aplastamiento provocada por la cabina de un camión. Esta situación nos remite a lo ocurrido en febrero del

2024, en La Amarga Chica. Allí, dos operarios se encontraban trabajando cuando un camión de la empresa TSB, atropelló a uno de ellos y lo aprisionó contra un contenedor.

Se incrementan los "accidentes laborales" en el yacimiento Vaca Muerta, con más de 1000 casos de su inicio, y los asesinatos laborales, que llegan a 19 en 2024.

La única respuesta es tirar abajo la Adenda e imponer el control obrero colectivo de la producción, el control sobre la seguridad y las condiciones de trabajo.

Es expulsando a las burocracias sindicales y recuperando los medios de producción en manos de los trabajadores, es el único camino posible para la emancipación de los oprimidos para llegar a la sociedad comunista.

Patrones felices, tienen más trabajadores disponibles para esclavizar

Así lo reproduce el diario La Nación en diálogo con Pablo Vernengo, director ejecutivo de Economías Regionales de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Dice: “*Atrás quedaron los inconvenientes cuando, por la escasez de personal, las pérdidas alcanzaban hasta el 40% en tabaco, peras y manzanas que no podían recolectarse y otro tanto en cítricos con frutos que quedaban en los árboles sin poder juntarse*”.

¿Por qué no conseguían trabajadores? Porque los salarios que ofrecían eran tan miserables y las condiciones tan precarias que los trabajadores no querían arriesgarse a perder su plan o preferían trabajar en la construcción, con mejores remuneraciones.

CAME afirma que, en las más de 30 producciones que monitorea la entidad, “*las dificultades para hacerse de personal para las tareas de laboreos en sus fincas dejó de ocupar los primeros lugares en su enorme lista de problemas... por lo menos hay mano de obra disponible. Una buena para el sector*”.

“*Antes, el trabajo registrado competía directamente con los planes sociales, pero ahora los tenedores de planes sociales se han dado cuenta que se les termina o van a tener muchos controles*”. “Competía” dice el patrón porque los salarios que pagaban eran casi tan bajos como el importe que se cobraba por un plan.

Melania Zorzi, presidente de la Federación del Citrus de Entre Ríos (Fecier), confirmó esa realidad. “*Este año uno ve acá en la zona cítrica cómo los colectivos salen de Concordia y se llenan. El año pasado era vergonzoso, en un colectivo venían 10 personas. Imaginate una cosecha de cítricos con 10 personas. El costo del movimiento diario de un colectivo es de más o menos \$100.000 y era imposible amortizar con solo 10 personas cosechando*”.

“*Gracias a Dios, este año ya se ha normalizado y ya tenemos cuadrillas de 20 a 25 personas. Si bien todavía no llegamos a las supercuadrillas de años exportables, donde teníamos hasta 40 personas por cuadrilla, pero la cosa va mejorando. Es verdad, hay mucha incertidumbre con los planes, hay menos asistencia en los comedores, también hay planes que no han aumentado. Todo eso hace que la gente visibilice que hay que trabajar. La línea es esa y se ve en la clase trabajadora también*”.



Para los explotadores la amenaza de eliminación de los planes y los comedores, la tremenda desocupación que potenció el plan de Milei, es una bendición que empuja a los trabajadores a aceptar las peores condiciones laborales para poder sobrevivir.

Dice La Nación: “*En el 2021 el Gobierno anterior firmó el decreto 514 que permitía articular un plan social con el trabajo rural registrado. Sin embargo nada cambió: la gente tenía miedo de no conservar la asistencia social y prefería no trabajar en blanco, por ende la mayoría de las economías regionales perdían gran parte de sus producciones*”. Esto nos da una idea de qué salarios y condiciones laborales ofrecían estos empresarios.

La lucha por el derecho al trabajo debe ser generalizada, encabezada por los sindicatos, las centrales sindicales y los movimientos sociales. Por la reapertura de todas las fábricas y un plan nacional de obras públicas en manos de empresas estatales, para crear así puestos de trabajo genuino. Impedir la importación de todos los productos que se pueden fabricar en el país. Esta política industrial será impuesta por la clase obrera y la mayoría oprimida.

\$7.000

**Abraham León
Rodolfo Walsh
Perry Anderson
Artículos y declaraciones
de la TCI y del CERC**



ADQUIERA

**CON SU
DISTRIBUIDOR
DE MASAS**



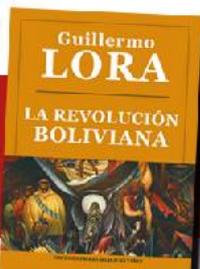
\$3000



\$4000



\$7000



\$7000



\$7000



\$7000

200 años del préstamo de Baring Brothers

El pasado 1 de julio se cumplió el bicentenario del tristemente célebre empréstito de Baring Brothers. Que un aniversario de esta naturaleza haya pasado prácticamente desapercibido muestra a las claras la desmemoria a la que intentan condenar a los oprimidos de nuestro país. Semejante tropelía solo sería un primer esbozo y paso inicial que traería consigo un largo camino de sometimiento, de una siniestra y cruel actualidad. A 200 años de ese acontecimiento, Argentina ha llegado al paroxismo de entrega, de sometimiento y de pérdida de su soberanía, por lo cual el debate en torno a Baring Brothers y el empréstito de 1824 cobra nueva vitalidad.

No es objeto de este artículo trabar un combate del campo histórico ni academicista, pero estará obligado a precisar algunas cuestiones que hacen al relato.

Para 1820 las Provincias Unidas del Río de la Plata, conformadas por un territorio mucho menor al actual, tenían en la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en su puerto, la dirección política de la nación, aun sin la centralización política posterior, fruto de guerras civiles que se desarrollarán en buena parte del siglo XIX. Martín Rodríguez ostentaba el cargo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, casi de manera decorativa, por lo cual era Bernardino Rivadavia, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, quien se encontraba a cargo de las funciones.

En ese puesto, y con la irremplazable colaboración de Manuel García como Ministro de Hacienda de la Provincia, comenzarían las tratativas por el empréstito desde varios meses -incluso años- antes. No era un secreto que tanto Bernardino Rivadavia como Manuel García eran hombres de Gran Bretaña y sus casas crediticias, como exponentes de la potencia de la banca de Londres. Sin embargo, Rivadavia era afín a la casa Hullet Brothers, de mucha menor importancia que la Baring Brothers o su inmediata "perseguidora", la Casa Rotschild. Estas dos firmas habían partido virtualmente a América del Sur, repartiéndose sus dominios de explotación. En cuanto a Manuel García, su historia de entreguismo solo puede encontrar comparación con personajes de la talla de Norberto de la Riestra, Domingo Cavallo, Martínez de Hoz o... Luis Caputo.

Volviendo al contexto de la década del 20, es importante señalar que Gran Bretaña, la locomotora económica del floreciente capitalismo del S. XIX, tenía déficit de oro en las arcas de su banca, lo que vaticinaba una crisis en ciernes. Así, se ven obligados a diseñar lo que sería una táctica innovadora respecto a las llevadas hasta ese momento, y para eso precisaban la íntima colaboración de las dos mencionadas casas: Baring Brothers y Rotschild. Entre 1822 y 1826 las ex colonias españolas se endeudan por

una suma de 20.978.000 libras, de las que efectivamente Gran Bretaña gira poco más de 7 millones de libras.

Se puede comenzar a vislumbrar que el ignominioso empréstito de 1824 con Baring Brothers no fue un hecho excepcional sino parte de una nueva política económica, como esbozo de lo que varias décadas más adelante sería la política imperialista. Política que aún no encontraba bases materiales para desarrollarse a plenitud, y que no aparece de un día al otro como por arte de magia, sino que va desarrollándose a tientas, con pruebas y errores, durante largos años y experiencias asimiladas. Así las cosas, con reuniones importantes en marzo de 1824, finalmente el 1 de julio de ese mismo año, se cierra el acuerdo por un préstamo de 1 millón de libras esterlinas. Y allí comenzaba el verdadero contenido del problema.

Del millón de libras solicitadas, Baring Brothers se aseguró el pago adelantado de las dos primeras cuotas anuales de intereses que eran del 6% anual (en total 120.000 libras esterlinas). Además, descontó la amortización anual del 1% (10.000 libras) y las comisiones y gastos administrativos (Manuel García entre los favorecidos de las 17.300 libras descontadas). Pero eso no sería todo.

Baring Brothers no entregaría el metálico contante y sonante, a duras penas Scalabrini Ortíz pudo rastrear la entrega del equivalente a 20.000 libras en monedas de oro. La ominosa casa crediticia entregaba letras de cambio, que harían artificialmente cotizar en Londres al 70%, por lo que el millón de libras esterlinas, se convertía por un movimiento de manos, en 700.000 libras esterlinas. Estas letras, serían adquiridas por los denominados "bonoleiros" londinenses, desperdigándose en miles de manos, haciendo imposible la tarea de recomprar directamente los bonos para cancelar la deuda. Es decir, del millón de libras se pasaba a 700.000 libras, a las que después de descontarle los 147.300 anteriormente señaladas, quedaban en un total de 552.700... poco más de la mitad de lo que luego se adeudaría. Y allí no concluye el fraude.

Los comerciantes británicos en el Río de la Plata arrastraban un largo problema de transferibilidad de sus ganancias, que no podían ser convertidas fácilmente en oro y llevadas a sus casas matrices. Entonces el nudo gordiano se desató por el lado más sencillo. Los comerciantes entregarían efectivamente el dinero en pesos fuertes (del que no sabían qué hacer) al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para recibir a cambio el oro en el Banco de Londres. La pluma y experticia de Manuel García intervinieron para ultimar estos siniestros detalles del acuerdo, sentado a los dos lados del mostrador (aunque favoreciendo ostensiblemente al de Gran Bretaña).

¿Qué habían obtenido a cambio la Provincia de Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata? Por un

lado, letras de cambio giradas por 552.000 y, adicionalmente, la firma del “Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” con Gran Bretaña en 1825, es decir, el reconocimiento por la corona y principal potencia mundial, de ser un estado autónomo capaz de comerciar libremente con el mundo, eufemismo para referirse a una completa sujeción al comercio británico.

Una vez consumada la estafa debemos dilucidar si los motivos que empujaban a su adquisición, al menos fueron satisfechos. Y aquí nos daremos nuevamente contra una triste y humillante realidad. Lo que debía usarse para la construcción de obras de infraestructura en territorio bonaerense (entre los cuales las reformas del puerto estaban incluidas) fue velozmente dilapidado en otras “urgencias”. Por un lado, se solventó crediticiamente a una parte de la burguesía comercial y los sectores exportadores, enriqueciendo extraordinariamente a funcionarios, acreedores y comerciantes del Río de la Plata.

Por otro lado, se utilizó para financiar la guerra del Brasil entre 1826-1828, de la que “en la otra orilla” de la Provincia Cisplatina (actual Uruguay) tenía como principal financista -y eventualmente beneficiario- a la casa Rotschild. Las dos principales casas financiaban las aventuras bélicas en estas tierras, y se repartían el botín dejando exangües las finanzas de ambos estados.

No es menor un último dato. A raíz del préstamo, el Gobierno de Buenos Aires ponía como garantía de su cumplimiento toda la tierra pública de la Provincia, lo que daría lugar a la Ley de Enfiteusis, que apenas dos años más tarde, ahora bajo el Gobierno de Rivadavia en 1826 (como Primer Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata), logra hacer extensiva la ley al resto de las provincias.

En lo relativo al préstamo, téngase bien a aclarar cómo continuó la historia, para comprender que una política de dominación no puede reducirse al aspecto meramente dinerario del asunto. No obstante lo ruinoso del préstamo medido en esos términos sería un brutal esquematismo permanecer sesgado por ese enfoque del problema. Prosigamos un poco más.

Los pagos de intereses del 6% anual acordado se realizaron entre 1824 y 1828, quedando suspendidos entre 1829 a 1844 bajo el gobierno de Rosas, quien a partir de 1845 reanuda los mismos (buscando mostrar buena voluntad) pagando 12 mil libras anuales, que representaban el 20% de los realmente comprometido. En 1856 se duplica esa cantidad y se refinancia la deuda por primera vez, lo que algunos autores confunden con un segundo préstamo de Baring Brothers. Así para el año 1856 el monto de deuda quedaba en 977.000 libras esterlinas de capital y 1.641.000 libras exclusivamente de intereses. Recapitulando, en 1856 se habían pagado casi 300.000 libras esterlinas de un total de 520.000 que habían ingresado, y aún restaban pagar 2.618.000. Una estafa descomunal.

En 1866, replicando el funesto antecedente, se toma un

segundo préstamo, que tal cual su antecesor, fue utilizado para financiar la guerra de la “triple infamia” (Argentina, Brasil y Uruguay) contra el Paraguay. Al igual que Baring Brothers, la casa Rotschild, copiando trágicamente su historia previa, financió al Brasil y se benefició grandemente con la guerra. Paralelamente, Baring se aseguró la “nacionalización” de la deuda de 1824 (recuérdese que había sido tomada por Buenos Aires) a través de la Ley 206 del 1 de octubre de 1866, bajo la gestión del inefable Norberto de la Riestra, del cual huelga hacer comparaciones con siniestros personajes actuales. Finalmente, en 1885 Carlos Pellegrini negociará el tercer y último préstamo por 8.400.000 libras, colocando la renta aduanera como garantía y recibiendo (tal y como sucedió con el primer y segundo empréstito) una suma muchísimo menor.

En 1890, Baring Brothers había llegado al límite de la especulación convirtiéndose en una gran burbuja ficticia en la que cualquier demora en el pago haría estallar en mil pedazos. Y así ocurrió efectivamente. Si de algo sirvió la presión al gobierno argentino para cancelar sus deudas, fue que efectivamente se giraron nada menos que 10 millones de libras esterlinas, de las que poco tiempo después, y para estupor generalizado, no evitó la quiebra de la histórica casa crediticia.

Pedro Agote, quien se encargó de estudiar la cuestión desde su cargo de Ministro de Hacienda, determinó, para vergüenza nacional, que hacia 1901 se habían pagado 4.757.000 solo por este préstamo. Pero como más arriba advertíamos, cometeríamos un grave error si nos circunscribimos al aspecto monetario del problema. El empréstito fue acompañado de toda una política de dominación y sometimiento, a través de la cual, enormes y jugosos negocios fueron quedando a manos de auxiliares beneficiados de Baring Brothers. Entre ellos nombramos solo al pasar, el negocio de los servicios de obras sanitarias y del tendido ferroviario, fundamentalmente dos de los más importantes: el Ferrocarril Sud y el Ferrocarril Oeste.

Como puede verse, el funesto aniversario del primer empréstito (y su conscientemente premeditado olvido) expone con claridad la historia misma de un Estado totalmente subordinado a las potencias capitalistas desde su mismo nacimiento. El carácter usurario de este préstamo y de todos los que vendrían en su larga lista de etcéteras, terminarán por fisonomizar un grado de sometimiento que arrastra la nación hasta el día de hoy, desde el FMI hasta el RIGI que concede los recursos naturales del país a las multinacionales, a cambio de migajas.

Ni duda cabe que la historia de la deuda -y las políticas que la secundan- constituye la prehistoria de la Nación, de la que solo podremos empezar a escribir su verdadera historia cuando cortemos todas las amarras y grilletes que nos atan a la subordinación de la tutela imperialista. Lo que significa luchar por la Revolución y Dictadura proletarias, únicas capaces de guardar en el cajón de las antigüedades esa historia de docilidad y obediencia.

Bolivia: El peligro de los golpes militares y la inviabilidad de la democracia burguesa

Los politiqueros, la prensa burguesa, los analistas políticos de la burguesía, pasado el susto que se llevaron ante el descabellado intento de golpe militar del Gral. Zúñiga (todos, alarmados, se apresuraron a pronunciarse condenando el golpe, llamando a la “defensa de la democracia burguesa”), ahora han vuelto a su pugna enfrascados en que si fue un golpe fallido o un autogolpe montado por el propio gobierno para darse un baño de popularidad, como dijo el insurrecto a tiempo de ser detenido. Hipótesis difícil imaginar: que Zúñiga y todo el Alto Mando de las FF.AA. hayan decidido inmolarse para que Arce pueda recuperar popularidad.

Pero, al margen de esta discusión entre las corrientes políticas burguesas empeñadas en destruirse mutuamente en el afán de hacerse del Poder, el acontecimiento viene a ser la confirmación de nuestro pronóstico en sentido de que no es posible que pueda florecer una robusta democracia burguesa en las condiciones de atraso, miseria generalizada e incapacidad de la burguesía nativa para resolver los problemas estructurales del país, que cierre el paso a los golpes militares.

Las FF.AA., son parte fundamental del aparato represivo del Estado para la protección del orden social burgués. Por tanto, constituyen una de las piezas maestras de la política boliviana, convertidas en árbitro de la política por la inviabilidad de la democracia como forma gubernamental del Estado burgués sometido al imperialismo. Los intentos democrático-burgueses invariablemente fracasan como caricaturas grotescas de democracia y se agotan rápidamente las ilusiones que en algún momento pudieron despertar en las masas.

Los gobiernos civiles, “democráticamente” constituidos por el voto popular obligado a escoger entre la basura política partidaria burguesa al “mal menor” o al mejor impostor disfrazado de redentor de los oprimidos, lo primero que hacen, en procura de asegurarse estabilidad, es controlar a la jerarquía castrense y nombrar un Estado Mayor fiel al gobierno. Fidelidad que no es gratuita sino asentada en el prebendalismo.

Zúñiga se insubordina e intenta hacerse del gobierno, y así le reclama al presidente, porque siente que Arce, paga su fidelidad con “desprecio” al haber decidido nombrar un nuevo Alto Mando Militar. Por eso el gorila se lanza a la aventura golpista sin lograr el apoyo del conjunto de las FF.AA. y sin el aval de la embajada norteamericana.

Democracia y fascismo son formas gubernamentales



de la dictadura burguesa. Pero la adopción de una u otra forma de gobierno, no puede imponerse arbitrariamente a voluntad de los políticos o los militares, depende del desarrollo de la lucha de clases. En condiciones de agudización de los conflictos sociales que amenacen con desbordar los recursos legales democrático-burgueses poniendo en riesgo el orden social burgués, no faltará el gorila que, golpe de Estado de por medio, instaure una dictadura militar para ahogar la lucha popular e imponer la paz del garrote. Tampoco el gorilismo militar puede imponerse en cualquier circunstancia, como ha ocurrido con la intentona del Gral Zúñiga; pese a la chacota politiquera y al creciente malestar social, las masas, ausente la presencia física del proletariado con su propia respuesta revolucionaria, están entrampadas en medio de la pugna politiquera, preocupadas por procurarse el sustento diario para sus familias dentro la economía informal a falta de fuentes de trabajo.

La respuesta al peligro latente de una dictadura militar, no está en el desarrollo de una democracia sólida que, insistimos, no podrá darse en las condiciones del país capitalista atrasado que es Bolivia, sino en el poder político del programa revolucionario del proletariado que, encarado en la lucha de los explotados y oprimidos, será capaz de ganar a la tropa y parte de la oficialidad de las FF.AA., que anule la capacidad de fuego del ejército y vuelque las armas contra los explotadores.

Así el proletariado junto a las mayorías oprimidas derrotó al ejército de la rosca en abril del 1952.

Así, el POR en la década de los 80 y 90, pudo poner en pie a la corriente revolucionaria VIVO ROJO en el seno del ejército.

La izquierda reformista negó que VIVO ROJO existiera y las masas movilizadas contra el estruendoso fracaso de la UDP, prejuiciosas de que todo uniformado es un gorila, tampoco creyó que pudieran existir militares revolucionarios.

(POR Bolivia – Masas No. 2795)

Pronunciamiento de la Central Obrera Departamental de Chuquisaca

El Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Chuquisaca reunidos de emergencia emite el siguiente pronunciamento ante la aventura golpista en el país.

Como principal organización matriz de los trabajadores del Departamento de Chuquisaca REPUDIAMOS y RECHAZAMOS cualquier atentado contra las libertades democráticas venga de donde venga, los trabajadores no permitiremos que las dictaduras retornen al poder para conculcar los derechos de los trabajadores y del pueblo y defenderemos a capa y espada las libertades democráticas que tanto nos ha costado conseguir.

Ante este hecho nos declaramos en estado de emer-

gencia y haremos prevalecer nuestras organizaciones sindicales y populares, la libertad de expresión y el derecho a la protesta. Advertimos al pueblo boliviano que esta lamentable situación es consecuencia de la crisis política de todas las variantes de los politiqueros del oficialismo y la oposición que no puede resolver los problemas de las grandes mayorías y que nos están llevando a esta situación de inestabilidad.

En este sentido convocamos a todas nuestras organizaciones y pueblo en general a la unidad del pueblo boliviano bajo la consigna de respeto a las libertades democráticas y los derechos del pueblo.

Sucre, 26 de junio de 2024

¡¡QUE VIVA LA UNIDAD DEL PUEBLO BOLIVIANO!! ¡¡QUE VIVAN LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS!! POR LA CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

la burguesía es a seguir avanzando sobre los derechos de los trabajadores.

El apoyo a la OTAN y la posición frente al genocidio israelí contra el pueblo palestino también entrará en choque. **La alianza con Macron está al servicio de la orientación imperialista de subordinación a la estrategia de guerra de los Estados Unidos contra Rusia y China, y de aplastamiento del pueblo palestino.**

En los próximos días deberá resolverse el nuevo gobierno y veremos más claro cómo se sigue manifestando la crisis. El triunfo de la izquierda genera una ilusión en sus votantes y generará una presión para que cumpla con sus promesas electorales, no se contentan con haber impedido que la ultraderecha llegue al gobierno. La incapacidad para cumplir mínimamente con las expectativas terminará de catapultar a la ultraderecha al gobierno.

Por ahora este triunfo electoral de Frente Popular y de la alianza de Macron ha servido para frenar a la ultraderecha, sirve para sostener las formas democráticas de dominación. Cuánto duren depende de su capacidad para dar marcha atrás con las políticas desarrolladas por Macron.

Trotsky en el Programa de Transición advierte que “la política conciliadora practicada por el “Frente Popular” condena a la impotencia a la clase obrera y despeja el camino del fascismo. Frentes Populares por un lado, fascismo por otro: esos son los últimos recursos del imperialismo en la lucha contra la revolución proletaria. Desde el punto de vista histórico, sin embargo, esos dos recursos sólo son parches. La descomposición del capitalismo continúa... Nada más que el derrocamiento de la burguesía puede abrir una vía de salida”.

Las elecciones expresaron la profunda crisis de dirección de la clase obrera. El factor principal es la ausencia del partido revolucionario que exprese conscien-

temente las enormes luchas que protagonizan las masas en los últimos años con movilizaciones multitudinarias en solidaridad con Palestina, con la fenomenal resistencia a la reforma previsional con varios paros generales, las movilizaciones de los productores agropecuarios y sus piquetes, etc. **Estas acciones sólo pueden encontrar salida peleando por el poder político para la clase obrera, derribando el Estado, por terminar con la burguesía imperialista francesa que expresa la decadencia capitalista.** Con esa política había que intervenir en las campañas electorales.

Los innumerables agrupamientos de izquierda que se reivindicaban del trotskismo pusieron en evidencia su incapacidad para combatir el frente popular y su política burguesa de alianza electoral con Macron en nombre de la lucha contra la ultraderecha de Le Pen (RN). No combatieron a la derecha y ultraderecha con respuestas a las guerras, bajo banderas como desmantelamiento de la OTAN, expulsión de las bases militares de Estados Unidos en Europa, por el fin del genocidio en Gaza, etc.

No es con las políticas de estas corrientes que se puede derrotar la tendencia general de la burguesía. El camino es el de la movilización popular, la lucha de clases, la huelga general, terminar con la dominación de la burguesía, romper con la OTAN, terminar con todo el militarismo. **Ante la bancarrota y descomposición capitalista debemos lanzar la única respuesta, la única salida para los oprimidos, la revolución social, el gobierno obrero, el socialismo, luchar por los estados unidos socialistas de Europa.** En esto consiste la independencia política de la burguesía. Este es el camino que marca el Programa de Transición de la IV Internacional, Internacional que estamos reconstruyendo desde el CERCÍ.

10 de Julio 2024



Declaración del CERC

**Comité de Enlace por la Reconstrucción
de la IV Internacional**

10 de Julio de 2024

Balance de las elecciones en Francia

La tarea consiste en luchar por la independencia de clase del proletariado

El domingo 7 de julio se realizó la segunda vuelta de las elecciones para la Asamblea Nacional, convocadas anticipadamente por Macron después de su fuerte derrota electoral en las elecciones para el parlamento europeo.

Las encuestas aseguraban que triunfaría la Agrupación Nacional (RN) de ultraderecha como en la primera vuelta, que se expresaría en una mayoría de bancas y podría formar gobierno. Todos se sorprendieron cuando quedó en tercer lugar en la segunda vuelta. Más se sorprendieron con el triunfo de la izquierda del Nuevo Frente Popular (NFP) que conquistó 182 bancas. La participación electoral fue la más elevada desde 1981, 67,1%. Aunque no se expresó en bancas, la Agrupación Nacional fue la fuerza más votada. Ninguna fuerza política contará con mayoría en la Asamblea, hacen falta 289 bancas para alcanzarla.

La fuerte derrota del gobierno derechista de Macron y su partido se debió al hastío frente a la política aplicada por sus gobiernos, caracterizados por su sumisión frente a los intereses norteamericanos y su orientación belicista y prosionista, en su avance contra los derechos de la mayoría, que se expresó electoralmente en este potenciamiento circunstancial de la izquierda reformista y también en el crecimiento electoral de la ultraderecha.

La derecha quedó golpeada, unos días antes el conservadurismo en el Reino Unido era derrotado en forma aplastante. Sin embargo no podemos perder de vista que la ultraderecha tuvo un crecimiento importante, de las 89 bancas que contaba hasta las 143 conquistadas ahora.

El imperialismo se preocupa por las consecuencias de este resultado: New York Times señala que Francia se encamina “al marasmo político, a la inestabilidad” “fue el resultado del acuerdo del Frente Popular y la alianza de Macron de retirar 200 candidatos de ambas fuerzas para no competir entre ellas y evitar que triunfe la ultraderecha”. Dice que “no está claro cómo se va a gobernar y quién lo va a hacer”.

La cadena CNN fue más contundente: “las aguas están más turbias de lo que han estado en décadas”, “todo es incertidumbre”, “amenaza de años turbulentos por delante”, “la política francesa está ahora más desordenada que antes”, “hace un mes el NFP no existía”, “no está claro si esta coalición amplia y potencialmente discolorada se mantendrá”, “esta hidra multicéfalo no habla con una sola voz”, “los desacuerdos sobre economía y política exterior po-

drían desbordarse”, los reclamos de la izquierda “chocan con las normas fiscales de la UE”... Es evidente su desencanto con el resultado de las elecciones.

Mélenchon de Francia Insumisa obtuvo la mayor cantidad de bancas dentro del Nuevo Frente Popular (NFP) aventajando al Partido Socialista, a los Verdes y al Partido Comunista, apoyados por algunos sindicatos. Ha dicho que “Macron tiene el deber de nombrar a un primer ministro de la coalición de izquierda” y se “negaría a entablar negociaciones con el Presidente” y podría gobernar por decreto para evitar las mociones de censura en la Asamblea. A su vez el Partido Socialista no quiere que Mélenchon ocupe ese lugar. Decenas de miles salieron a festejar el triunfo y hasta se cerró el acto de Mélenchon (Francia Insumisa) cantando la Internacional.

La crisis política se agravará. Pudieron evitar en esta instancia el triunfo electoral de la ultraderecha, por los acuerdos oportunistas entre Macron y el NFP, pero los desacuerdos entre Macron y la izquierda y dentro de la izquierda triunfante son muy grandes. Pero por sobre todo **no hay cómo conciliar las aspiraciones de millones de jóvenes y trabajadores, sus luchas, sus movilizaciones, sus reclamos, con la política de defensa del régimen capitalista que expresa este Frente.**

Es necesario combatir desde ya toda ilusión, todo engaño, es necesario precisar que el partido pequeño burgués de Mélenchon (Francia Insumisa) sirve a la política burguesa. La táctica de frente popular es de orientación estalinista. Francia tiene una larga experiencia de este tipo de frentes con partidos de la burguesía ¡9 décadas!. La alianza con el Partido Socialista **es una clara traición a la independencia política de la clase obrera,** de los oprimidos. Aunque hoy el Partido Comunista es una sombra de lo que fue en el pasado, (uno de los más fuertes del mundo al lado del PC italiano), su política está presente. Todas las experiencias en Francia y el mundo terminaron en dolorosas derrotas para los trabajadores.

Es una izquierda reformista, burguesa, que no se plantea ningún cuestionamiento a la gran propiedad privada de los medios de producción, ni al régimen de dominación del capital. La lucha por el aumento del salario mínimo, la limitación de precios de algunos alimentos y la energía y la eliminación de la reforma de pensiones, provocará choques con la política del Frente ya que la tendencia de

continúa en p.15